

	<b>PROCEDIMIENTO PMA 01</b> <b>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS</b> <b>ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES</b>	Fecha: 05/09/2011
		Revisión: 00

## ÍNDICE

- 1. OBJETO**
- 2. ALCANCE**
- 3. DEFINICIONES**
- 4. RESPONSABILIDADES**
- 5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO**
  - 5.1. Identificación de aspectos medioambientales
  - 5.2. Evaluación de los aspectos identificados
- 6. DISTRIBUCIÓN Y ARCHIVO**
- 7. REGISTROS**
- 8. ANEXOS**

Elaborado por el Representante de Calidad y Medio Ambiente:	Revisado por el Comité de Gestión de Calidad y Medio Ambiente:	Aprobado por Director de Explotación:	Copia a:
Fecha: 05/09/2011	Fecha:	Fecha:	Fecha:

	<b>PROCEDIMIENTO PMA 01 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES</b>	Fecha: 05/09/2011
		Revisión: 00

## **1. OBJETO**

El objeto de este procedimiento es describir el sistema establecido en SMV para la identificación, registro y evaluación de los aspectos medioambientales de sus actividades en el Depósito Controlado.

## **2. ALCANCE**

Este procedimiento se aplica a todas las actividades desarrolladas por SMV en el Depósito Controlado que sean susceptibles de interactuar con el medio ambiente.

## **3. DEFINICIONES**

**ASPECTO MEDIOAMBIENTAL.** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

**IMPACTO MEDIOAMBIENTAL.** Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades, productos y servicios de una organización. SMV ha restringido esta definición, limitándose a considerar los impactos que representan un cambio adverso para el medio ambiente.

**IMPACTO MEDIOAMBIENTAL SIGNIFICATIVO.** Impacto medioambiental que debe considerarse en el establecimiento de los objetivos y metas medioambientales.

**PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.** Conjunto de acciones previstas para alcanzar los objetivos y metas medioambientales, que incluye la descripción de responsabilidades y el calendario para su realización.

## **4. RESPONSABILIDADES**

El Director de Explotación y el representante Medioambiental son responsables, tal y como se describe en el siguiente apartado, de la identificación de los aspectos medioambientales de la actividad del Depósito Controlado, así como de la actualización de los mismos.

El Comité de gestión Medioambiental es el responsable de realizar una evaluación de los mismos con el fin de determinar aquellos que son significativos y, por ello, prioritarios a la hora de establecer los objetivos y metas del SGCMA.

## **5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO**

### **5.1. Identificación de los aspectos medioambientales**

Para la identificación de los aspectos medioambientales de las actividades de SMV el Representante de Calidad y Medio Ambiente toma como base una relación exhaustiva de los mismos realizada por él mismo, y lo complementa con las aportaciones que le hacen el Director de Explotación y los encargados de los diferentes procesos, áreas y servicios.

Con esta información elabora un "Catálogo de Aspectos Medioambientales", desglosado por actividades, en el que recoge los aspectos medioambientales asociados a cada una de ellas, tanto en funcionamiento normal como en situaciones de funcionamiento anómalo o emergencias.

Este Catálogo, tras ser revisado por el Comité, es aprobado por su Secretario.

	<b>PROCEDIMIENTO PMA 01</b> <b>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS</b> <b>ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES</b>	Fecha: 05/09/2011
		Revisión: 00

El Catálogo de Aspectos Medioambientales se revisa cada vez que se produce alguna de las siguientes situaciones:

- Cambio en los equipos e instalaciones
- Cambios en los procesos tecnológicos utilizados
- Nuevos residuos a gestionar
- Cambios en la legislación o normativas aplicables
- A petición de cualquier miembro del Comité
- Como resultado del análisis de las comunicaciones externas

La identificación y registro de los aspectos medioambientales asociados a estas situaciones se realiza de la siguiente manera:

- El Representante CMA identifica, con la asistencia del Director de Explotación, cuales son los aspectos medioambientales asociados a:
  - Emisiones atmosféricas
  - Aguas residuales
  - Residuos
  - Contaminación del suelo
  - Molestias
  - Impacto visual, etc.

Realiza una comprobación para determinar si los aspectos identificados están o no incluidos en el Catálogo aprobado y, si no aparece relacionado o representa un cambio respecto al ya existente, prepara una propuesta de revisión del Catálogo en la siguiente reunión de Comité.

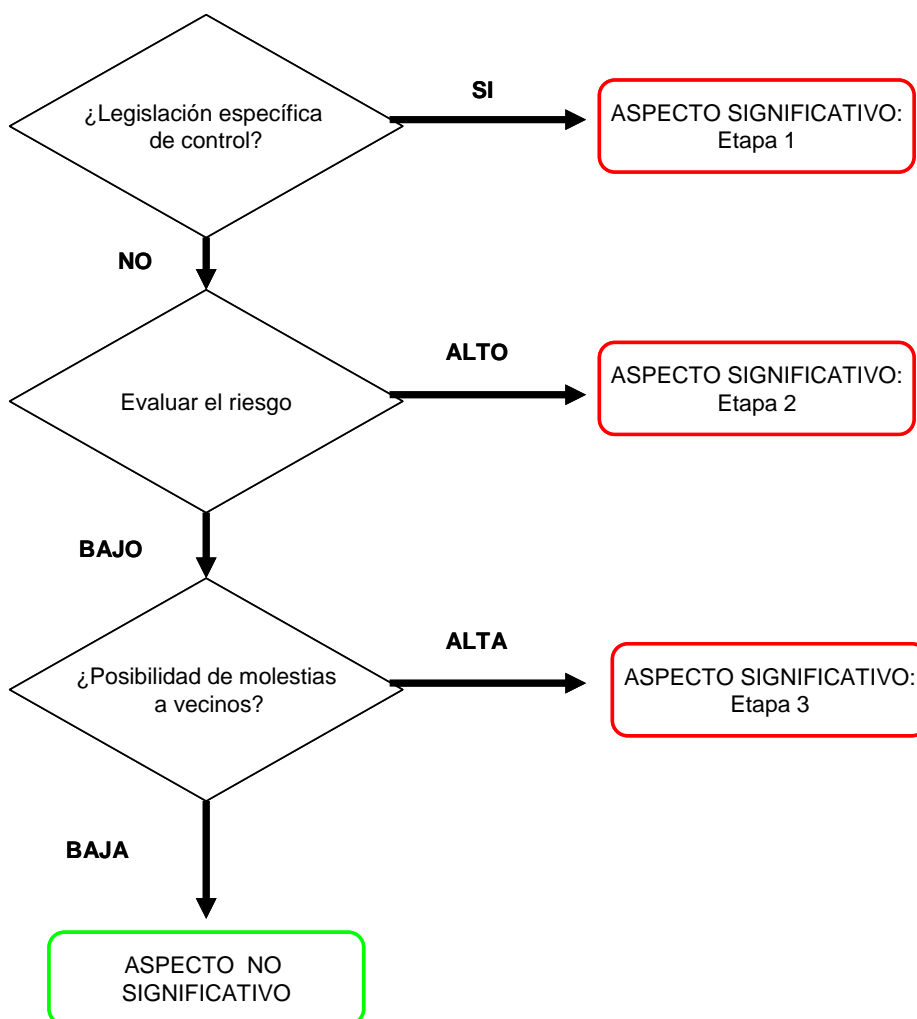
## **5.2. Evaluación de los Aspectos identificativos**

Una vez establecido el catálogo, el Comité se reúne para evaluar los impactos de todos los aspectos medioambientales, clasificándolos en aspectos medioambientales significativos y no significativos.

Dicha evaluación la realizan los componentes del Comité basándose en su conocimiento y experiencia de las actividades y procesos de la empresa, así como en el conocimiento de la legislación y reglamentación medioambiental aplicable.

Como herramienta utiliza un proceso que queda representado en el siguiente diagrama de flujo:

	<b>PROCEDIMIENTO PMA 01</b> <b>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS</b> <b>ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES</b>	Fecha: 05/09/2011
		Revisión: 00



Dicho proceso consta de tres etapas:

**ETAPA 1:** Debe considerarse la existencia de Legislación específica de Control, es decir la existencia de algún requisito legislativo o reglamentario que obliga a su cumplimiento y control. En caso afirmativo se evaluará como SIGNIFICATIVO; en caso negativo seguir el paso siguiente.

**ETAPA 2:** Deberá evaluarse el riesgo para el medio ambiente, en función de la naturaleza del peligro, la probabilidad de que ocurra y sus consecuencias:

- NATURALEZA DEL PELIGRO. Se tendrá en cuenta la naturaleza química del producto, las cantidades formadas, su capacidad de transmisión (los líquidos pueden transmitirse fácilmente mientras que los sólidos no), su toxicidad, etc.
- PROBABILIDAD DE OCURRENCIA. Deberá valorarse si solamente ocurre en situaciones extremas, o en situaciones anormales o normales.
- CONSECUENCIAS SOBRE EL MEDIO. Debe valorarse la existencia de un impacto que puede ser: mínimo, limitado, remediable de inmediato o a corto o largo plazo, irreversible o persistente en el medio, posible daño a la salud o la seguridad de las personas, etc.

Teniendo en cuenta todo lo anterior se clasificará el riesgo como:

	<b>PROCEDIMIENTO PMA 01 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES</b>	Fecha: 05/09/2011
		Revisión: 00

- ALTO = SIGNIFICATIVO
- BAJO = SEGUIR AL PASO SIGUIENTE

**ETAPA3:** Por último debe considerarse la posibilidad de molestias a los vecinos, aún cuando el aspecto medioambiental no tenga importancia desde el punto de vista de la contaminación. Deberá considerarse la ubicación de las instalaciones o el lugar de prestación de los servicios, el uso de las zonas adyacentes (residencial, hospitales, escuelas, bosque, etc.), posibilidad de quejas de la población, etc.

Una vez evaluado, teniendo en cuenta lo anterior, se clasificará la probabilidad de molestias a los vecinos en:

- ALTA = SIGNIFICATIVO
- BAJA = NO SIGNIFICATIVO

Esta evaluación se recoge en el registro "Catálogo de Aspectos Medioambientales Significativos", en el que para cada uno de ellos se especifica:

- Código del aspecto significativo (Nº de Orden)
- Descripción
- Actividad u operación asociada
- Evaluación del Aspecto (Nivel)
- Meta medioambiental
- Nº de revisión y fecha

Este Catálogo, tras ser revisado por el Comité, es aprobado por su Secretario.

Esta evaluación se revisará siempre que se revise el Catálogo de Aspectos Medioambientales o cuando el responsable de la actividad o cualquier componente del Comité lo consideren oportuno.

Los impactos considerados significativos se incluyen en el programa de Gestión Medioambiental y se establecen los objetivos o metas medioambientales adecuadas para su corrección o minimización, tal y como se describe en el Capítulo 3 del Manual de Gestión Medioambiental.

El resto de impactos, es decir, los impactos no significativos, algunas veces también podrán ser tenidos en cuenta a la hora de elaborar las sucesivas revisiones del programa de Gestión Medioambiental.

## **6. DISTRIBUCIÓN Y ARCHIVO**

Se distribuye una Copia Controlada de este procedimiento a los miembros del Comité y al auditor interno.

El Representante de Calidad y Medio Ambiente es el responsable del mantenimiento del documento original.

## **7. REGISTROS**

Los registros generados por este procedimiento son:

- RPMA 01/01: "Catálogo de Aspectos Medioambientales"
- RPMA 01/02: "Catálogo de Aspectos Medioambientales significativos"

Los originales de dichos registros son archivados por el Representante CMA, junto con las copias obsoletas de los tres años anteriores

	<b>PROCEDIMIENTO PMA 01 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES</b>	Fecha: 05/09/2011
		Revisión: 00

## **8. ANEXOS**

- Anexo I: Catálogo de Aspectos Medioambientales
- Anexo II: Catálogo de Aspectos Medioambientales Significativos
- Anexo III: Registro de modificaciones



**PROCEDIMIENTO PMA 01  
IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS  
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES**

Fecha: 05/09/2011

Revisión: 00

**ANEXO II: CATÁLOGO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES**



RPMA 01/01

**CATÁLOGO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES**

Fecha:

Revisión:

	Nº	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	ACTIVIDAD/ÁREA ASOCIADA
<b>ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES ASOCIADOS A ACTIVIDAD NORMAL</b>	1	Emisiones de gases de combustión de los vehículos y de la maquinaria	Transporte interno, vertido y compactado
	2	Emisiones de gases de combustión de la maquinaria auxiliar utilizada	Preparación de las celdas de explotación
	3	Emisiones no confinadas de biogás en las áreas de vertido	Transporte interno, vertido y compactado
	4	Emisiones no confinadas de gases en la balsa de almacenamiento de lixiviado	Tratamiento de lixiviados
	5	Emisiones no confinadas de gases en la balsa de almacenamiento de concentrado	Tratamiento de lixiviados
	6	Emisiones de gases en la realización de análisis en el laboratorio	Laboratorio, área de oficinas, vestuarios y servicios
	7	Emisión de gases en la planta de ósmosis inversa	Tratamiento de lixiviados
	8	Emisión de gases de combustión de la antorcha	Tratamiento del biogás
	9	Aguas sanitarias	Laboratorio, área de oficinas, vestuarios y servicios
	10	Aguas generadas en el laboratorio	Laboratorio, área de oficinas, vestuarios y servicios
	11	Aguas de lluvia recogidas en las cunetas del vallado perimetral	Vallado perimetral
	12	Aguas procedentes de la escorrentía superficial	Zonas clausuradas
	13	Concentrado procedente de la planta de ósmosis inversa	Tratamiento de lixiviados
	14	Permeado procedente de la planta de ósmosis inversa	Tratamiento de lixiviados
	15	Residuos de laboratorio: muestras analizadas y restos de reactivos	Laboratorio, área de oficinas, vestuarios y servicios
	16	Residuos de oficina: tubos fluorescentes, pilas, papel y cartón, etc.	Laboratorio, área de oficinas, vestuarios y servicios
	17	Residuos procedentes del mantenimiento de los vehículos y maquinaria	Transporte interno, vertido y compactado
	18	Residuos de limpieza del filtro de la planta de ósmosis inversa	Tratamiento de lixiviados
	19	Residuos de membranas de la planta de ósmosis inversa	Tratamiento de lixiviados
	20	Arrastre de restos de residuos al exterior en las ruedas de los camiones	Transporte interno, vertido y compactado
	21	Molestias por el ruido	Transporte interno, vertido y compactado
	22	Molestias por la emisión de olores	Transporte interno, vertido y compactado
	23	Molestias por el polvo levantado	Transporte interno, vertido y compactado
	24	Impacto visual por la propia explotación del vertedero	Transporte interno, vertido y compactado
	25	Voladuras de livianos	Transporte interno, vertido y compactado
	26	Molestias por la presencia de aves en el vertedero y alrededores	Transporte interno, vertido y compactado
	27	Consumo de agua de pozos propios	Laboratorio, área de oficinas, vestuarios y servicios
	28	Consumo de energía eléctrica	Laboratorio, área de oficinas, vestuarios y servicios
	29	Consumo de combustibles	Transporte interno, vertido y compactado
	30	Consumo de reactivos y productos químicos	Laboratorio, área de oficinas, vestuarios y servicios
	31	Consumo de material fungible de oficina y laboratorio	Laboratorio, área de oficinas, vestuarios y servicios

	<b>PROCEDIMIENTO PMA 01</b>	Fecha: 05/09/2011
	<b>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES</b>	Revisión: 00



**RPMA 01/01**  
**CATÁLOGO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES**

**Fecha:**  
**Revisión:**

	Nº	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	ACTIVIDAD/ÁREA ASOCIADA
<b>ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES ASOCIADOS A ACTIVIDAD ANÓMALA</b>	32	Emisiones producidas por un incendio en la zona de vertido	Transporte interno, vertido y compactado
	33	Emisiones producidas por un incendio de un vehículo, maquinaria o área de servicios	Cualquier áreas del Depósito Controlado
	34	Derrames accidentales de combustibles y aceites hidráulicos	Cualquier áreas del Depósito Controlado
	35	Derrames accidentales de reactivos almacenados de la planta de ósmosis inversa	Tratamiento de lixiviados
	36	Posible contaminación del subsuelo por filtraciones o fugas de lixiviado	Tratamiento de lixiviados
	37	Residuos producidos por intervención en situaciones de emergencia	Cualquier áreas del Depósito Controlado
	38	Posibles asentamientos anómalos o no previstos de la masa de residuos	Transporte interno, vertido y compactado

**Firma Comité Gestión CMA**

**Firma RCMA**



	<b>PROCEDIMIENTO PMA 01 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES</b>	Fecha: 05/09/2011
		Revisión: 00

## **ANEXO II: CATÁLOGO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS**



### **RPMA 01/02 CATÁLOGO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS**

Fecha:  
Revisión:

	<b>Nº</b>	<b>ASPECTO MEDIOAMBIENTAL</b>	<b>ETAPA (*)</b>	<b>META (Programa CMA)</b>
<b>ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES ASOCIADOS A ACTIVIDAD ANÓMALA</b>	1	Emisiones de gases de combustión de los vehículos y de la maquinaria	1	10.1
	2	Emisiones de gases de combustión de la maquinaria auxiliar utilizada	1	10.1
	3	Emisiones no confinadas de biogás en las áreas de vertido	1	6.1 y 6.2
	7	Emisión de gases en la planta de ósmosis inversa	1	10.1
	12	Aguas procedentes de la escorrentía superficial	1	5.2
	13	Concentrado procedente de la planta de ósmosis inversa	1	5.1
	14	Permeado procedente de la planta de ósmosis inversa	1	5.1
	15	Residuos de laboratorio: muestras analizadas y restos de reactivos	1	3.1 y 3.2
	16	Residuos de oficina: tubos fluorescentes, pilas, papel y cartón, etc.	1	3.1 y 3.2
	17	Residuos procedentes del mantenimiento de los vehículos y maquinaria	1	3.1 y 3.2
<b>ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES ASOCIADOS A ACTIVIDAD ANÓMALA</b>	32	Emisiones producidas por un incendio en la zona de vertido	2	7.1
	33	Emisiones producidas por un incendio de un vehículo, maquinaria o área de servicios	2	7.1
	34	Derrames accidentales de combustibles y aceites hidráulicos	2	7.2
	36	Posible contaminación del subsuelo por filtraciones o fugas de lixiviado	1	7.3
	37	Residuos producidos por intervención en situaciones de emergencia	1	3.1 y 3.2
	38	Posibles asentamientos anómalos o no previstos de la masa de residuos	1	8.1

(\*) Etapa 1: Existe legislación específica para su control    Etapa 2: Presenta un riesgo alto para el medio ambiente    Etapa 3: Puede generar molestias a la población

Firma Comité Gestión CMA

Firma RCMA

	<b>PROCEDIMIENTO PMA 01</b> <b>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS</b> <b>ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES</b>	Fecha: 05/09/2011
		Revisión: 00

**ANEXO III: Registro de modificaciones**

REGISTRO DE MODIFICACIONES	
DOCUMENTO MODIFICADO (REVISIÓN/FECHA)	NATURALEZA DEL CAMBIO